

Esmeraldas, 15 de Noviembre del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROMSSER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Habiendo cumplido expresamente lo establecido en la ley de compañía en su artículo 279, presento el informe de Comisario en las actividades del año 2006.

1.-NORMAS LEGALES.-Se han cumplido fielmente las normas que regulan la actividad de la empresa.

2.-DOCUMENTACION

2.1 Los libros de actas, acciones, etc., se manejan dando cumplimiento estricto a las normas. En lo relacionado a los documentos de orden contables como diario, mayor, balance, etc. Se observa que se encuentran encuadernados y foliados, cumpliendo a lo establecido en el código de Comercio en lo relacionado a los libros contables.

2.2 No existe un archivo para la documentación que respalda la planificación de las obras, lo que imposibilita la información para futuras referencias. A si mismo contabilidad requiere esa información para planificar el trabajo contable por cada obra y como dato para cumplir con lo establecido en Nec 15, sobre los contratos de construcción.

RECOMENDACIÓN.-El señor gerente ordenará inmediatamente se abra un archivo individual por obra de todo el proceso de construcción.

3.-CONTROL INTERNO

3.1.-Cuando se realiza una compra de materiales, no se realiza una orden de pedido para conocer quien solicita el material y cual es el destino del mismo. Situación que impide que contabilidad registre la inversión donde corresponde.

Recomendación.- El señor Gerente ordenará se incorpore un documento que de inicio al proceso de compra y que permita conocer donde se utilizará el material, de tal forma que los informes contables sean mas detallados.

3.2.-Los balances que presenta contabilidad, son el Balance General y de Resultado. Omitiéndose el Balance de Flujo de Caja y de Cambios en el Patrimonio, situación que impide que se tenga mas otros componentes para analizar la situación de la empresa.

Recomendación.- El señor Gerente ordenará se incorpore a los Estados Financieros los Estados de Flujo de Caja y de cambios en el Patrimonio

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS

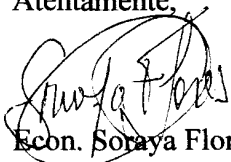
03 MAR. 2008

RECIBIDO

4. Las operaciones se han contabilizado de acuerdo a las normas y principios contables de general aceptación en el País. A mi criterio, el Balance General y el Estado de Resultado presentan razonablemente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre del 2006.

Deseando que la compañía continúe cosechando éxitos y agradeciéndole al personal de funcionarios y empleados y trabajadores por las facilidades prestadas para el cumplimiento de mis funciones, me suscribo

Atentamente,


Econ. Soraya Flores
COMISARIO

